



Nuevos conflictos ambientales mineros en Argentina.

El caso Esquel (2002-2003)

Mariana Walter

Instituto de Ciencia y Tecnología Ambientales, Universidad Autónoma de Barcelona
Edificio Cn. Campus de la UAB – 08193 Bellaterra. Barcelona

mariana.walter@campus.uab.es

Fecha de recepción: 17/01/2008. Fecha de aceptación: 02/04/2008

Resumen

Desde el año 2003, se ha producido en Argentina un aumento en la conflictividad social de los proyectos mineros. El artículo analiza el primer conflicto ambiental minero que instala en la agenda pública argentina el debate en torno de esta actividad, en la ciudad de Esquel (2002-2003). Esta experiencia impulsa la organización de una red de comunidades afectadas en todo el país. Se reconstruye el ciclo del conflicto: su inicio, sus puntos de inflexión, los actores, sus percepciones y lenguajes de valoración, considerando lo que estuvo en juego en las diferentes etapas. El conflicto se inicia con una serie de disputas en torno de la información y la percepción del riesgo que socavan la confianza de la comunidad en el proyecto y sus impulsores. Se constituye así un movimiento vecinal que antepone al esquema centralizado y poco participativo de evaluación del proyecto una lectura propia del mismo, expresando su postura en una diversidad de lenguajes de valoración que no encuentran cabida en el proceso formal de toma de decisiones. En el cierre, va tomando forma una interpretación estructural de sus orígenes, atribuidos a los esquemas de toma de decisión y a la desigual distribución de beneficios propiciada por el marco normativo nacional, promotor de la minería.

Palabras clave: conflictos ambientales, minería de oro, lenguajes de valoración, incertidumbres científicas, postmaterialismo, ecologismo popular.

Abstract

Since 2003, Argentina is experiencing an increasing amount of environmental conflicts related to mining projects. This article analyses the first mining conflict that started a public debate about gold mining activities and its impacts, in Esquel City (2002-2003). This experience led to the organization of a national network of affected communities. This article studies the environmental conflict cycle: its beginning, stages, actors, viewpoints and languages of valuation, considering the stakes at each stage. The conflict started with a dispute over the information and the risk perceptions that undermined the communities' trust in the project and its promoters. A local movement was constituted to oppose the centralized and closed evaluation and decision-making scheme. The community developed an autonomous analysis of the project and its impacts, expressing it through a variety of languages of valuation that could not be integrated in the decision making process. Towards the end of the conflict, the structural foundations of the conflict are seen as the lack of local participatory spaces and the unequal distribution of the benefits and burdens of mining activities promoted by the national regulatory framework.

Key words: environmental conflicts, gold mining, languages of valuation, scientific uncertainties, postmaterialism, environmentalism of the poor.

1. Introducción

El crecimiento de la economía mundial y la reforma de los marcos normativos mineros que tuvo lugar en la Argentina y la mayor parte de los países latinoamericanos en la

década de los 90 ha llevado a un incremento continuado de las inversiones mineras que hoy alcanza picos históricos. Argentina presenta un escenario particularmente favorable a la inversión con un sistema tributario que permite tasas de retorno para



proyectos mineros auríferos, que se ubican entre las más altas del mundo, sólo mejoradas por Sudáfrica y Chile (Prado 2005). En el año 2002, las inversiones mineras alcanzaban los 175 millones de dólares, hacia el año 2006 esta cifra se incrementa en un 800% (CAEM 2008). Sin embargo, mientras el Estado impulsa la minería como una “política de Estado” para el desarrollo nacional, según declaraciones de representantes del gobierno¹, un número creciente de comunidades se moviliza contra estos proyectos aduciendo su incompatibilidad con el modelo de desarrollo local.

Entre el año 2002 e inicios del 2003, tiene lugar en Esquel, una ciudad cordillerana de la Patagonia argentina, el primer conflicto ambiental que lleva a la agenda política nacional la discusión en torno de la minería, sus impactos ambientales, sociales y económicos, así como la reivindicación del derecho local de participar y decidir sobre la introducción de esta actividad en la comunidad. Esta experiencia impulsa posteriormente la organización de una red nacional de comunidades afectadas por la minería, facilitando la movilización de otras comunidades en Argentina y en otros países. Como corolario de estas movilizaciones vecinales, 4 años después, 6 (de 23) Provincias argentinas han prohibido la minería metalífera con uso de cianuro y un número creciente de municipios la está restringiendo.

Ese proceso ilumina los múltiples factores que impulsan el rechazo de las comunidades a proyectos que prometen mejoras de las condiciones sociales y crecimiento de las economías locales. El presente artículo se propone dar cuenta de esta problemática mediante el estudio del caso Esquel que se desarrolla entre agosto del 2002 y marzo del 2003, planteando los siguientes interrogantes:

- ¿Cómo se desplegó el ciclo del conflicto? (su inicio, sus puntos de inflexión, su cierre parcial),

- ¿Qué factores estuvieron en juego a lo largo del mismo? (¿información, relaciones, intereses, valores y/o estructuras?),

- ¿Qué actores se movilizaron y cuáles fueron sus posturas, sus percepciones y sus lenguajes de valoración?

Cabe aclarar que el artículo analiza una etapa del ciclo del conflicto ambiental Esquel que aún no se ha resuelto y continúa latente en Esquel.

Conflictos ambientales: enfoques y disputas en juego

Los conflictos ambientales son un tipo particular de conflicto social y por lo tanto tienen un carácter procesual. Según plantean Alonso & Costa (2002: 125), es a lo largo de dinámicas de interacción (cooperativa o conflictiva), generación de alianzas y adhesión a valores, que se generan disputas en torno del control de bienes y recursos, acerca de la contaminación, o más globalmente, sobre el poder de generar o imponer ciertas definiciones de realidad. Además, en tanto oportunidades de organización e interacción social, los conflictos pueden conformarse en espacios de aprendizaje social, donde se formulan y reformulan las identidades colectivas (Wenger 2002).

Estas características de los conflictos hacen preferible una aproximación que permita captar y analizar la emergencia y desarrollo de los procesos sociales (Snow & Trom 2002). En particular, este tipo de análisis resulta relevante para identificar los contextos y modalidades según los cuales los actores interpretan lo que está en juego y se posicionan. Metodológicamente, esto supone una doble aproximación, que de cuenta al mismo tiempo de procesos y de momentos (Johnston 2002).

¹ Declaraciones del Ministro de Planificación Federal, Inversión Pública y Servicios de Argentina, Julio De Vido (<http://www.mineria.gov.ar/noticias/nnoticias2006.asp?num=28&titpag=Noticias>. Consultado el 12 de junio del 2007)



¿Ambientalismo “postmaterialista” o ambientalismo popular?

Los movimientos y conflictos ambientales han sido estudiados desde diversas perspectivas. En sintonía con el planteamiento de Muradian et al. (2003) se identifican dos aproximaciones sustancialmente diferentes. Una, procedente de la politología o sociología política de países desarrollados que analiza el surgimiento de estos fenómenos como el resultado de un cambio en los valores, y otra, gestada en el campo de la ecología política, que identifica en los movimientos del Sur una defensa de los espacios necesarios para la vida.

Por un lado, las protestas por la protección del ambiente en los países desarrollados motivan una primera lectura de estos procesos como la manifestación de una etapa de valores “postmaterialistas”. En la Europa de los años 80’, los conflictos sindicales pierden fuerza, señal de que las preocupaciones materiales (techo, comida, sustento) se encuentran satisfechas y comienza a valorarse otras dimensiones “no materiales” como el ambiente, la calidad de vida, las libertades sexuales, los derechos humanos (Inglehart 1981, 1990). En este marco, surgen partidos verdes, una parte de la población participa en el movimiento feminista, pacifista, estudiantil. Estos movimientos comienzan a ser conceptualizados por sociólogos europeos como Nuevos Movimientos Sociales (NMS), un reflejo de nuevas preocupaciones post-industriales (Pichardo 1997). A diferencia de las categorías ideológicas previas, como la clase obrera y la lucha de clases para el marxismo, los NMS son caracterizados por el pluralismo de valores e ideas, su orientación pragmática y la propuesta de reformas institucionales que amplíen los sistemas de participación en decisiones de interés colectivo (Melucci 1994).

Por su parte, la tesis del “ecologismo de los pobres” plantea que existe una corriente de movilización en el sur nacida de diversos conflictos ambientales producidos por el crecimiento económico, que conlleva

extracción de recursos y riesgos de contaminación para quienes el ambiente no representa un lujo post-material pero si la base material de su sustento (Guha & Martínez Alier 1997). Esta tesis señala que también en el Norte hay movimientos de “justicia ambiental” a cargo de minorías étnicas y sociales. Los conflictos mineros tienen una larga historia en América Latina, previa al surgimiento de los NMS en el Norte (Martinez-Alier 2001). No se trata de los conflictos estudiados por Ulrich Beck (1996) que surgen de los riesgos e incertidumbres de las nuevas tecnologías en los países ricos. En el Sur también existen dudas sobre la seguridad de las tecnologías, pero las disputas van más allá al vincularse con la defensa de los territorios donde la gente desarrolla sus vidas y forma sus sueños. Desde esas aristas, los conflictos ambientales pueden ser visualizados como una disputa en torno del control del territorio donde colisionan el “espacio económico” y el “espacio de la vital” (Sabatini 1996).

Estas disputas pueden expresarse en algunas oportunidades en términos de “justicia ambiental” que no debe entenderse como una justicia por el ambiente *per se*, sino como una reivindicación ante la injusticia en la distribución de los costos y beneficios de las actividades contaminantes (Dobson 1998). La clave estaría entonces en la relación que se establece entre una comunidad y su ambiente (Folchi 2001). No se trata de considerar el ambiente como un bien de lujo, como algo superfluo, sino parte de un sistema social complejo, donde cuestiones físicas, culturales, sociales, económicas, cognitivas, se articulan determinando esa relación particular, propia de ese lugar y ese momento histórico (Norgaard 1984).

En el campo de la mediación también se ha desarrollado una aproximación a los conflictos teniendo en cuenta sus posibles orígenes. Christopher Moore (1989), elabora una clasificación sobre los diversos orígenes que puede tener un conflicto: información, relaciones, intereses, valores y estructura. No se trata de una clasificación rígida, sino de la identificación de ciertas dimensiones



recurrentes que pueden convivir y permiten una mejor aproximación al entendimiento de las disputas.

Por un lado, la disputa referida a la información se produce cuando existen desacuerdos sobre las fuentes, el análisis o la interpretación de la información. Puede deberse a una carencia de información o técnicas de recolección, que hacen que lo recogido sea incompatible. Las relaciones pueden ser eje de conflicto cuando el conflicto nace de la desconfianza, la falta de credibilidad o la duda sobre la integridad de otras partes. La confianza es un elemento central en los procesos de toma de decisión y participación, entendida como la voluntad de un actor de delegar en la competencia y discreción de otros para gestionar el riesgo en su lugar, tanto en referencia a los otros actores como a las autoridades públicas que toman las decisiones. En este sentido, la confianza es dinámica y puede cambiar en la interacción con los otros actores. Si existe poca confianza en los tomadores de decisiones, es probable que los ciudadanos aumenten su participación a los efectos de asegurar la protección de sus intereses (Trachtenberg & Focht 2005).

Por su parte, los conflictos de intereses se expresan como disputas sobre posiciones, pero por detrás de ellos se dirimen necesidades, temores y preocupaciones que podrían ser contrapuestas. En efecto, este tipo de conflictos puede adoptar una dinámica violenta cuando los intereses son incompatibles entre sí. Conflictos estructurales se producen cuando hay límites físicos, Institucionales o formales que impiden a los diferentes actores resolver sus demandas. De no levantarse esta limitación, el conflicto será recurrente.

Un conflicto en torno de valores se vincula con una disputa en torno de distintos sistemas de creencias. Se ha sostenido que donde existen conflictos ambientales irresolutos, seguramente no sólo se dirime una discrepancia en torno a un único sistema de valoración sino una inconmensurabilidad en la valoración (Martinez-Alier 2001). Se entiende por inconmensurabilidad la ausencia

de una unidad común de medida entre valores plurales, concepto que se contrapone a las aproximaciones reduccionistas, como la monetaria, al determinar los valores en juego en una decisión (Martinez-Alier et al. 1998). Es decir que existen percepciones culturales que se expresan en lenguajes de valoración diferentes (estético, moral, ambiental, económico, social, cultural, etc.) que no son comparables en una misma escala de valor.

2. Metodología y materiales

Con el propósito de dar cuenta del ciclo del conflicto Esquel, sus actores, percepciones y valoraciones, se utilizaron diversas fuentes de información. En una primera etapa, que tuvo lugar durante el conflicto, en febrero de 2003, se recopilaron documentos de difusión, gacetillas de prensa, comunicaciones personales, recortes periodísticos y tomaron apuntes personales de las asambleas y actos públicos (Walter 2006). En una segunda etapa, a comienzos de 2006, se realizaron entrevistas y se llevó a cabo un análisis exhaustivo de fuentes periodísticas locales y nacionales entre abril de 2002 y marzo de 2003. En una tercera etapa, durante los primeros meses de 2007, se completó la selección de materiales del caso, relevó la información acerca de la legislación y nuevos conflictos mineros. Asimismo, se identificaron y sistematizaron notas periodísticas en los diarios nacionales, sitios de Internet involucrados en el debate minero a nivel nacional (Secretaría de Minería, Asambleas Vecinales, medios de difusión minera) y las sentencias judiciales vinculadas con el conflicto de Esquel. La información recogida permitió construir una matriz en la cual se registraron cronológicamente las acciones por tipo de actor con la finalidad de describir y analizar el ciclo del conflicto ambiental, que se convirtió en un marco orientador de la investigación. Es decir, que a diferencia de otros análisis de conflictos mineros (p.e. Muradian et al. 2003), aquí se elabora una periodización capturando cómo los actores emergen y cambian sus posiciones a lo largo del ciclo del conflicto.



3. El conflicto ambiental Esquel

La legislación minera en Argentina

En los años 1980, luego de una década de inestabilidad política en América Latina y con el objetivo de promover el crecimiento económico y reducir las abultadas deudas externas, se impulsa un proceso de reformas de liberalización del mercado, donde la minería ocupó un lugar importante (Haselip & Hilson 2005). A través de diversos incentivos otorgados por el Banco Mundial, se reformula la regulación y promoción de la actividad minera, con importantes incentivos y reducciones fiscales a la inversión privada (Morgan 2002). Estas reformas, privatizaciones y mejoras de las condiciones de crédito al sector privado que tuvieron lugar en Chile, México, Argentina, Perú, Brasil y Venezuela, han llevado a que esta región experimente el crecimiento más significativo del sector minero que ningún otro mercado emergente ha tenido en los últimos 10 años (Haselip & Hilson 2005).

Desde la promulgación en 1993 de la ley Nacional Nº 24.196 de Inversiones Mineras, se aprueban diversas normativas complementarias que amplían los beneficios e incentivos para el desarrollo de proyectos mineros. Se destacan, entre los beneficios a la actividad, la estabilidad fiscal y cambiaria por 30 años, la devolución del IVA, la exención de diversos gravámenes a la producción, importación de maquinaria y exportación de minerales etc. Para unificar la normativa nacional, en el año 1993 se aprueba un Acuerdo Federal Minero, -suscrito entre las Provincias y el Estado Nacional- que restringe la aplicación de gravámenes locales, ratificando las ventajas otorgadas. Las Provincias no pueden fijar regalías que superen el 3% sobre el valor de "boca de mina" del mineral extraído y los Municipios no pueden cobrar tasas municipales, impuesto a los sellos o crear nuevas cargas a la actividad minera.

La Ciudad de Esquel y la explotación del oro

Esquel se localiza en la Provincia Patagónica de Chubut, ubicada a 1900 km de la capital argentina. Es el asentamiento cordillerano más importante de la Provincia, con la mayor infraestructura de transporte, servicios y de equipamientos educativos de la región. Esquel es un centro de atracción de migraciones rurales y de otros puntos del país, lo que se refleja en un crecimiento del 22% entre el año 1991 y 2001, momento en que la población se estima en 28.089 habitantes. Tradicionalmente, las actividades económicas de Esquel se vincularon a su carácter de centro administrativo y de actividades agropecuarias regionales. En estas últimas décadas, se fue consolidando también la actividad turística, con la práctica de pesca deportiva, un centro de actividades de montaña y esquí y la cercanía al Parque Nacional Los Alerces, reserva protegida de lagos y bosques entre los que se encuentran ejemplares milenarios de alerces.

Durante los años 80 y 90 las actividades tradicionales de Esquel entran en crisis. Aspectos climáticos desfavorables, la caída del precio de la lana se suma a un proceso de reforma estructural y recorte presupuestario a nivel nacional y provincial que pone en jaque la economía local. A fines de los 90, Esquel se enfrenta a una crisis social y económica, con un 25% de desempleo y el 20% de la población en condiciones de pobreza (INDEC 2002).

Desde 1997, año en que se descubre el yacimiento aurífero cercano a Esquel, se inician las actividades de exploración y, en el 2001, se anuncia el descubrimiento de alrededor de 3 millones de onzas de oro.

A comienzos del 2002, en un contexto de crisis social y económica, con niveles históricos en el precio del oro en el mercado internacional, la empresa norteamericana Meridian Gold (MG) anuncia su interés en invertir en el proyecto minero Cordón Esquel. La compra por 270 millones de dólares, se concreta en julio siguiente en la capital provincial.



Conjuntamente con los anuncios de la llegada de MG, desde el Gobierno Provincial se publicita la cercana presentación del Informe de Impacto Ambiental (IIA) y realización de una Audiencia pública, asegurando también que la explotación “comenzará a ejecutarse a principios del año próximo” (Secretario de Producción, Diario El Oeste, 12/07/02). El cuadro 1 sintetiza las principales características del proyecto minero que se dan a conocer con la presentación del IIA, 2 meses después.

El cianuro y la comunidad

Las primeras precisiones sobre el proyecto minero, ya presentado en la instancia nacional y provincial, llegan finalmente a Esquel. Allí no se registran antecedentes de minería de gran escala, sin embargo es interesante volver sobre una experiencia próxima que estuvo como telón de fondo en las primeras observaciones al proyecto minero. Se trata de la construcción de la Represa Hidroeléctrica Futaleufú que había generado importantes expectativas en la mejora en las condiciones de vida y precio de la electricidad, que nunca se vieron cumplidas. Entrevistas a vecinos realizadas para este trabajo y otros estudios (UATA 2002), dan cuenta del desconocimiento general sobre lo que significa un emprendimiento minero a cielo abierto. En efecto, las imágenes iniciales remiten a un

imaginario de minería artesanal, sin uso de sustancias tóxicas:

“Muchos veíamos a la minería como pico, pala y casco con lucecita. Es a partir de ahí que se empiezan a generar algunos planteos de algunos vecinos”

(Entrevista, Vecino).

A los efectos de presentar a la comunidad local las características del nuevo proyecto minero, la autoridad de control en materia de minería de la Provincia, la Dirección provincial de Minas, organiza un ciclo de conferencias. Si bien algunos profesores de la UNSJB y Organizaciones de Esquel alzan tempranamente la voz de alarma ante el enfoque centralizado, poco participativo con que se presenta el proyecto minero (Pizzolón 2003), el tema se vuelve abiertamente conflictivo a partir de un evento de la campaña de comunicación oficial.

Una conferencia sobre las características del cianuro dictada por un representante de la empresa Du Pont, futura proveedora de Meridian Gold, desencadena la participación de dos profesoras de química de la Universidad. Un cuestionamiento sobre la calidad y seriedad de la información presentada, así como la desconfianza en el proceso de difusión impulsado por la

Cuadro 1: Características del proyecto Cordón Esquel

- Supondría un incremento del PBI Provincial de hasta 4,6%, con un ingreso por regalías mineras anuales de aproximadamente 981.253 USD (el 3,9% de la recaudación de impuestos provinciales).
- A nivel local se estima que se generarían alrededor de 300 puestos de trabajo directos y 1200 indirectos.
- La vida útil del proyecto se estima en 8-9 años.
- Sería una mina de tajo a cielo abierto. La ley promedio de los minerales se estima en 10 g/t para oro y 17 g/t para plata.
- Durante su vida útil se producirían 12 millones de toneladas de mineral (oro y plata) y 130 millones de toneladas de roca estéril, utilizando 180 toneladas de cianuro mensuales.
- La técnica de extracción sería por lixiviación de cianuro en tanque cerrado con la construcción de una escombrera para la disposición final de las colas cercana al tajo de la mina.

Fuente: Informe de Impacto Ambiental, Minera el Desquite, octubre 2002.



Dirección de Minas, las motiva a construir un canal de información alternativo con otra evaluación técnica sobre el cianuro y sus riesgos.

Era una cachetada al conocimiento, una cachetada al pueblo, porque era decir "yo les digo estas cosas y ustedes las creen porque son tontos".

(Profesora de química de la UNSJB)

Esta primera disputa en torno de la información, da también cuenta del sentimiento de desconfianza frente a la empresa y el gobierno que se va gestando.

Cabe aclarar que las profesoras de química no son expertas en minería, pero tienen saberes y recursos que les permiten llevar adelante un proceso autónomo de análisis y aprendizaje. En ese marco, recopilan información que es volcada en documentos de difusión, organizan charlas en colegios e instituciones, circulan informes por correo electrónico y ganan visibilidad con la invitación de un canal local para hacer una exposición pública de sus informes que luego se retransmite regularmente. Convierten así las supuestas certidumbres de los expertos oficiales en incertidumbres cuestionables.

El 15 de octubre de 2002, se anuncia la presentación del Informe de Impacto Ambiental (IIA) y la realización de la audiencia pública un mes después, mientras se continúa proyectando el inicio de la explotación para comienzos del 2003. En ese contexto, se va tejiendo un consenso entre las diferentes organizaciones y sectores de la comunidad acerca de la necesidad de ampliar la información sobre el proyecto, sus impactos y riesgos, así como generar espacios de participación local donde articular las dudas y preocupaciones. Lentamente, se empieza a cuestionar la legitimidad del propio procedimiento de decisión vinculado a la aprobación del IIA.

El controvertido Informe de Impacto Ambiental

La presentación del IIA del proyecto minero, a fines de octubre, constituye un nuevo punto de inflexión en el conflicto. En primer lugar, por la dificultad para acceder al documento. Ante la solicitud de distribuirlo más ampliamente, la empresa se niega aduciendo secreto industrial en su contenido. En segundo lugar, comienzan a trascender evaluaciones que señalan que el informe es insuficiente y contiene diversas inconsistencias. Sin embargo, desde el gobierno provincial se continúa respaldando el proyecto y el cumplimiento del cronograma original de audiencia pública e inicio de obras.

En ese clima, diversos actores locales (Concejo Deliberante, Organizaciones locales), Provinciales (Defensor del Pueblo de la Provincia, Legislatura Provincial) y Nacionales (Defensor del Pueblo de la Nación) solicitan la postergación de la fecha de la Audiencia pública argumentando que una ponderación adecuada del IIA requiere de más tiempo. Ese pedido es desestimado reiteradamente desde el Gobierno Provincial aduciendo que el IIA es un documento técnico, destinado a especialistas y no a vecinos que no pueden comprender su contenido.

En esa instancia, se pone en tela de juicio, una vez más, la transparencia de la empresa y el rol del gobierno en la supervisión de la calidad del informe de impacto y más ampliamente su credibilidad como agente de control. Ante la premura por iniciar la explotación, ante la falta de espacios participativos locales, el proyecto fue paulatinamente visto como una imposición. El tema deja de ser la calidad del Informe, sino que el meollo de la toma de decisión sea su aprobación.

La Asamblea de Vecinos

En un momento de creciente y contradictoria información que circula en la comunidad sobre el proyecto minero, sus impactos, riesgos y beneficios, así como la inminente realización de Audiencia pública, se



organizan reuniones de intercambio y discusión, primero en círculos de conocidos, luego en asambleas vecinales. Las nuevas tecnologías de comunicación tienen un rol central en los procesos de aprendizaje que se van dando en la comunidad. El correo electrónico e Internet son herramientas clave tanto en la búsqueda y circulación de información, como en la generación de redes de contactos con movimientos de otros sitios del país y del mundo.

Las primeras asambleas se convocan informalmente, a fines de octubre, en una escuela local donde se reunían los Docentes Autoconvocados, un movimiento reivindicativo sectorial previo que tuvo un importante rol al transmitir las pautas organizativas iniciales. En las primeras reuniones vecinales no existe un consenso en torno del proyecto o la minería, se trata sobre todo de un espacio de intercambio de información e inquietudes donde confluyen posturas muy diversas. Algunos quieren informarse, otros ya expresan lecturas críticas y otros consideran beneficiosa la realización del proyecto si se aseguran los controles adecuados (Pizzolón 2003, Zuoza 2005). A lo largo de varias reuniones deliberativas, se examinan datos sobre la actividad minera, sus características y antecedentes en el mundo.

A mediados de noviembre, luego de un período de análisis y discusión, una Asamblea de 600 vecinos vota unánimemente por posicionarse contra el proyecto minero, conformando así la Asamblea de Vecinos Autoconvocados (AVA) por el No a la Mina. Esto sucedía cuando la realización de la Audiencia pública era inminente, el IIA muy cuestionado y el Gobierno Provincial ignoraba los reiterados pedidos de postergación. En la AVA se instala la idea de que la Audiencia pública es una formalidad para legitimar un proyecto ya aprobado. Más allá de su heterogeneidad, y a diferencia de otro tipo de organizaciones locales, la AVA logró constituirse en un espacio de deliberación de un amplio sector de vecinos críticos al proyecto que lidera en los meses siguientes la construcción de un frente de oposición a la mina.

En el seno de la AVA, se fue definiendo y construyendo una problematización del proyecto. En un primer momento, la principal preocupación se centra en los riesgos del uso del cianuro y en el impacto en las fuentes de agua (un recurso escaso en la región). Luego, la circulación de información y experiencias de otras comunidades latinoamericanas, como Tambogrande en Perú, contribuyen a la emergencia de nuevos planteos sobre los impactos del proyecto en la sociedad local y su entorno. Las transformaciones del ambiente natural y nuevos riesgos como accidentes, contaminación y lixiviados ácidos, se suman a preocupaciones sobre el impacto de la minería en las actividades económicas locales. Asimismo, las noticias sobre múltiples proyectos mineros en la región, suman la preocupación sobre el futuro de los Parques Naturales y el respeto por los derechos territoriales de las comunidades Mapuches próximas a los yacimientos.

En este marco de amplio debate vecinal sobre el proyecto, la imposibilidad de articular las preocupaciones y diferencias en el proceso de toma de decisión, que los ignora, motiva la adopción de una lectura más compleja y política sobre el proyecto. Es ilustrativo que en momentos del plebiscito se incorporara en las actividades y marchas vecinales la consigna "que se vayan todos", un lema asociado a la intensa movilización ciudadana que en la crisis nacional del 2001 condensó la pérdida de confianza y credibilidad de la clase política.

Ante la urgencia por expresar públicamente la oposición al proyecto minero y evitar la realización de una audiencia pública, el AVA formula una serie de estrategias para detener su avance y promover un modelo de desarrollo local sin minería. Estas estrategias reflejan también la heterogeneidad del movimiento donde conviven profesionales -en química, geografía, medicina, periodismo, derecho y docentes-, así como vecinos y referentes de barrios marginales de la Ciudad. En ese marco, se presenta una acción de amparo ambiental que motiva la suspensión de las actividades de la mina en el mes de febrero, se formulan anteproyectos para normativas municipales y se inicia una



campaña para involucrar en el conflicto a diferentes Instituciones y Organizaciones nacionales e internacionales que legitimen y difundan la postura vecinal, balanceando el poder en el conflicto.

Las actividades que más simbolismo cobran son las marchas que con el tiempo y la creciente participación local se transforman en un espacio de expresión para sectores muy diversos que sin participar en la AVA se oponen al proyecto minero.

Valoraciones e intereses en pugna

El surgimiento de la AVA modifica el escenario político. En el mes de diciembre, son cada vez más las voces (de técnicos locales y provinciales) que se expresan sobre las fallas del IIA presentado por la Meridian Gold. Por ejemplo, la Cooperativa de Agua de Esquel presenta un informe, elaborado por peritos, que sostiene la falta de estudios que aseguren que la explotación minera no dañará las fuentes de agua potable de la ciudad (Díaz 2002). La creciente presión de la sociedad local y de diversas Instituciones (Defensorías del Pueblo, Legislatura Provincial y Concejo Deliberante) motivan la primera postergación de la Audiencia pública. El 4 de diciembre, fecha en que tendría que haber tenido lugar el evento, la AVA organiza una movilización, símbolo del primer logro de la oposición. Desde ese día, cada 4 de mes se realizan movilizaciones públicas en repudio al proyecto.

En este clima de polémica, el Gobierno provincial refuerza el discurso de apoyo al proyecto minero en la medida que se asegure su viabilidad técnica. Se minimiza la influencia de un movimiento vecinal que se asocia con posturas irracionales o cargadas de intencionalidad política. La clave de la argumentación del gobierno es la existencia de una racionalidad técnica inaccesible a los no-expertos. La situación, sin embargo, requería debates públicos sin exclusión (en un típico proceso de aplicación de "ciencia postnormal", Funtowicz & Ravetz 1993) ya que había incertidumbres y hasta ignorancia

sobre los posibles impactos del cianuro y otros factores, y la decisión era urgente.

La lógica oficial suponía que si los no especialistas (incluidas docentes universitarias) tuvieran mejor información, llegarían a las mismas conclusiones que los expertos. Hay diversas razones para que la percepción pública del riesgo de las comunidades no siempre coincida con los juicios de los expertos y técnicos profesionales (Dietz et al. 1989).

El Plebiscito local: un nuevo procedimiento de decisión

En un clima de creciente tensión local, el Concejo Deliberante finalmente aprueba a comienzos de febrero de 2003 las tres ordenanzas impulsadas desde la AVA:

- La prohibición del uso de cianuro en el ejido de Esquel (revocada por el alcalde por su posible colisión con las leyes nacionales),
- La derogación de la adhesión Municipal a la ley 24.196 de Inversiones Mineras y a la ley 3866 de adhesión provincial por "atentar contra el perfil turístico y los intereses de la comunidad local",
- La convocatoria a un referéndum popular sobre el emprendimiento minero (no vinculante).

La aprobación de estas normativas y en particular el llamado a votación popular por el SI o NO a la Mina para el 23 de marzo siguiente plantea un cambio en la dinámica del conflicto.

En primer lugar, el referéndum coloca en el centro del escenario político el nivel local y la opinión vecinal que hasta ese momento se mantienen al margen del proceso oficial. Estas normativas dan cuenta de un esfuerzo para generar un espacio para la expresión de los intereses y valores locales, ponderando el valor de la democracia local por encima de otros criterios de decisión, como los económicos.

El Alcalde de Esquel que en momentos previos se alineaba junto con el Gobierno



Provincial en el apoyo al proyecto cambia de postura comprometiéndose a respetar el resultado del plebiscito. Aunque más adelante matiza el alcance de la votación local y aclara que la detención del proyecto depende de las Autoridades provinciales y nacionales que fiscalizan la actividad. Por su parte, desde el Gobierno provincial y sectores mineros, se cuestiona el derecho de Esquel de decidir sobre la explotación de un recurso provincial y de formular normativas que modifican las reglas de juego.

El llamado a referéndum polariza los sectores a favor y en contra del proyecto. El centro de atención deja de estar en las Instituciones y el Gobierno para pasar a los 20.000 esquelenses que deben votar.

La campaña del Sí a la Mina incorpora organizaciones locales como la Unión de Trabajadores de la Construcción de Esquel, la Cámara de Comercio local con el apoyo de la empresa minera, sectores mineros nacionales y algunos sectores políticos. Reivindican la generación de empleo y el desarrollo de Esquel como ejes de una amplia campaña de comunicación (prensa, radio, televisión y envío puerta a puerta de folletos). Organizan charlas y actividades en los barrios más pobres de la Ciudad y una conocida banda de música popular preside el acto de cierre.

El No a la Mina, liderado por el AVA, tiene el apoyo de Organizaciones ambientalistas (regionales, nacionales, internacionales), Comunidades Mapuches de la zona, Pequeños Comerciantes locales y referentes de partidos políticos. Asimismo el AVA suma el apoyo de Organizaciones internacionales como Greenpeace y el Mineral Policy Center que financian la visita de un hidrogeólogo norteamericano experto en minería que informa acerca de los riesgos del cianuro y las deficiencias del IIA. El mismo experto había realizado una tarea similar en el conflicto de Tambogrande. Greenpeace colabora también con la campaña mediática del No a la mina.

En sus comunicaciones el AVA destaca los impactos y riesgos del proyecto minimizando sus posibles beneficios sociales y de empleo.

Entre las tareas de información, la visita de un activista y documentalista peruano facilita la circulación de un documental sobre los impactos de la actividad minera en Perú y la experiencia del derrame de mercurio de Choropampa en Yanacocha. En la movilización de cierre de campaña estuvieron presentes más de 6000 manifestantes.

A pocos días de la votación, un canal local muestra imágenes donde se ve un arroyo "amarillo" cuya naciente se encuentra junto a perforaciones de la mina. Mientras técnicos de MG afirman que se trata de un fenómeno natural, profesionales y guías de montaña locales lo niegan. Este hecho copa la escena pública en momentos previos a la votación.

El 23 de marzo tiene lugar entonces el plebiscito, con la participación del 75% de los 20.000 votantes convocados. El resultado es de un 81% por el "No a la Mina". En los días siguientes la empresa y gobierno provincial anuncian la interrupción de los trabajos, el Concejo Deliberante local prohíbe la minería con lixiviación de cianuro en Esquel y se aprueba en la Legislatura Provincial una prohibición a la minería a cielo abierto con lixiviación de cianuro. Esto da cuenta del cierre del ciclo del caso estudiado, aunque la empresa minera continúa en Esquel y anuncia en su sitio de Internet que "continúa evaluando todas las opciones relacionadas con este proyecto para resguardar de mejor manera los intereses de los accionistas"².

Entre las diversas interpretaciones sobre lo sucedido en Esquel, pocos meses después MG contrata a una consultora para identificar las razones del conflicto. Centralmente, las conclusiones apuntan a la inadecuada información y comunicación que se estableció entre la comunidad y la empresa, y a su estrecha relación con el Gobierno Provincial en un momento de baja credibilidad de las Instituciones políticas en Argentina (BSR 2003). Desde el Gobierno Nacional, se percibe lo ocurrido como un caso puntual, donde se responsabiliza a la empresa por el modo de comunicar el proyecto y se descarta que lo ocurrido deba modificar el proyecto nacional de desarrollo minero.

² www.mediridiangold.com. Consultado el 15 de enero del 2008



Redes de Comunidades y leyes mineras

En noviembre del 2003, a pocos meses de haberse celebrado el plebiscito en Esquel, en Buenos Aires se reunieron representantes de comunidades de 6 provincias argentinas que se oponen a los proyectos mineros en sus localidades, conformando la Red Nacional de Comunidades Afectadas por la Minería. Su finalidad es "la coordinación de la lucha contra el saqueo y el ecocidio en puerta que es avalado por la actual legislación minera". La Red identifica el origen de los conflictos mineros en la leyes que los impulsan, las desmesuradas ventajas a la inversión privada minera por sobre el derecho a la participación y decisión local. En los meses siguientes, se fueron gestando nuevos movimientos vecinales en diferentes puntos del país. La mejor forma de dar cuenta sus resultados es examinar su reflejo en las siguientes prohibiciones a la minería a cielo abierto y con uso de sustancias tóxicas que se aprobaron en las Provincias argentinas de Chubut (3/2003), Río Negro (7/2005), La Rioja (3/2007), Tucumán (3/2007), Mendoza (6/2007) y La Pampa (9/2007).

4. Discusión y conclusiones

En una ciudad con un cuarto de la población desempleada y un 20% en situación de pobreza, ¿qué impulsa a la comunidad de Esquel a oponerse a un proyecto que podía estimular el desarrollo local? ¿Se trata de un conflicto provocado por la mala estrategia de comunicaciones de la empresa o el gobierno, de un conflicto nacido de la debilidad coyuntural de las instituciones estatales argentinas, o de valores post-materialistas según los cuales el ambiente es un lujo que no se debe afectar?

En primer lugar, para caracterizar el tipo de conflicto que tuvo lugar en Esquel se pueden adoptar dos perspectivas. Si se analiza el escenario en la instancia final del ciclo, cuando madura una lectura que apunta a los marcos legales y mecanismos de toma de decisión como los orígenes estructurales del conflicto, el AVA puede caracterizarse como

un movimiento de justicia ambiental. La comunidad se moviliza contra la desigual distribución de los costos y beneficios, así como la centralización y exclusión local de los mecanismos de decisión previstos en el marco minero. En el balance de la comunidad, los riesgos sobre el ambiente no son aceptables, ya que se trata de un elemento central para la sociedad, pero sobre todo porque asegura el acceso al agua potable, un recurso escaso y muy valorado en la región.

Desde otra perspectiva, el análisis del ciclo del conflicto revela un desplazamiento de los ejes de la disputa (información, relaciones, intereses, valores o estructuras) a medida que el mismo se despliega. En efecto, el conflicto se inicia con una polémica en torno de la calidad de la información y las evaluaciones técnicas sobre el cianuro y sus riesgos. Tiene lugar una crisis de confianza en los expertos oficiales y la difusión de versiones contradictorias sobre los riesgos e incertidumbres del proyecto motiva la emergencia de nuevos actores. La disputa pierde así su carácter técnico para establecerse como un espacio de expresión de valores e intereses locales hasta entonces excluidos del proceso. Finalmente, el cuestionamiento se enfoca en las limitaciones estructurales del marco regulatorio minero, sus procedimientos de toma de decisión y su lógica distributiva. Así, a lo largo del ciclo del conflicto tiene lugar un proceso de aprendizaje y organización de la acción colectiva que fue modificando el punto de vista de los vecinos sobre lo que estaba en juego en el conflicto, llevando a la detención del proyecto.

La cuestión de la confianza y la credibilidad entre los actores se plantea muy tempranamente en el conflicto. Podría argumentarse que ello se debe a que la disputa se desarrolla en un momento de crisis económica y de desprestigio de los partidos políticos argentinos, aspecto que ha sido enfatizado por otros estudios de conflictos en América Latina (Sabatini 1996, Muradian et al. 2003). Sin embargo, la AVA no adopta una postura crítica de los partidos políticos (como la reflejada en la consigna "que se vayan



todos”) hasta momentos muy avanzados del conflicto, cuando percibe un claro desinterés por la creación de los espacios de participación que reclamaba.

En segundo lugar, el análisis del caso Esquel pone de manifiesto que tras el conflicto se dirimen visiones muy diferentes sobre lo que está en juego con el proyecto. Es posible identificar la formación de dos grupos de actores que apelan a lógicas y lenguajes de valoración diferentes e incommensurables, que al no encontrar espacios apropiados para articularse incrementan la tensión y la desconfianza reinantes.

Por un lado, un grupo de actores compuesto por miembros del gobierno local, nacional y provincial, representantes del sector minero, del sindicato de la construcción local y de la Cámara de grandes comerciantes local, considera que la minería es compatible con la cultura y las actividades locales pues representa una actividad beneficiosa para la economía y el desarrollo municipal y provincial. La evaluación del proyecto que realiza este grupo enfatiza la selección de tecnologías y procedimientos para gestionar y minimizar los impactos en el medio natural. Según esta lectura, la definición de los niveles aceptables de riesgo y la determinación de la viabilidad del proyecto son cuestiones técnicas reservadas a los expertos oficiales. Desde este punto de vista, las posturas críticas ante el riesgo y la contaminación son alarmistas e ignorantes y los cuestionamientos sobre la compatibilidad con el modelo local de desarrollo no merecen ser tenidos en cuenta ya que responden a críticas del tipo post-materialista que no contemplan las necesidades materiales de la comunidad.

Por otro lado, desde otro sector de la comunidad local tiene lugar un proceso de aprendizaje y organización que lleva a la formación del AVA y cuenta con el apoyo de organizaciones no gubernamentales regionales e internacionales y de movimientos indígenas, de entidades comunitarias (como la Cooperativa de agua) y algunos partidos políticos. Este grupo de actores se posiciona desde una defensa del

ambiente (las fuentes de agua, el medio natural y urbano), la cultura local y su relación con el entorno natural, así como el derecho a participar en las decisiones sobre proyectos que la involucran y la (desigual) distribución de costos y beneficios propiciada por el marco normativo minero. Desde este grupo de actores las definiciones del proyecto no son sólo técnicas y económicas, existen otros lenguajes de valoración también legítimos: confianza, ética, cultura, democracia local, salud, equidad y justicia.

En tercer lugar, el caso estudiado permite reflexionar sobre el rol de los espacios de participación y mecanismos de toma de decisión en los conflictos ambientales. Que la resolución (temporal) del conflicto se haya logrado mediante un referéndum da cuenta de la limitación de los espacios de participación y evaluación previstos por la Ley para articular los diferentes “intangibles” (identidades sociales, redes de poder, sistemas de creencias y valores) en juego (Suryanata & Umemoto 2005). Al modo de una profecía autocumplida, la dificultad de articular esas dimensiones en los procesos de toma de decisión, motiva a los evaluadores para limitar los espacios de participación pública (Shepherd & Bowler 1997). Como plantea Arnstein (1969), limitar la participación a instancias de información unidireccional, sin distribuir mejor las relaciones de poder, contribuye a la gestación de sentimientos de impotencia e injusticia.

La imposibilidad de participar en un proceso de toma de decisiones que contemplase y articulase los diversos valores, intereses y visiones, impulsa la resistencia de la comunidad local ante decisiones que percibe como impuestas. En este proceso, se establece un rechazo no solo al proyecto sino al propio procedimiento de evaluación, forzando la convocatoria a un referéndum local. En efecto no solo se cuestiona quien tiene la autoridad para imponer o rechazar el proyecto sino, además, quien tiene el poder de imponer el mismo procedimiento de toma de decisión (Martinez Alier 2001, 2004).

En último análisis, la experiencia de Esquel y la reciente expansión de los conflictos



mineros en Argentina y América Latina nos estimula a reflexionar sobre la necesidad de desarrollar mecanismos de evaluación y toma de decisiones más inclusivos y equilibrados en cuanto a la diversidad de actores, valores e intereses que contemplen la distribución del poder de decisión entre ellos (Tábara 2003).

Agradecimientos

La elaboración de este artículo contó con el valioso apoyo del Profesor Joan Martínez Alier. Cabe agradecer asimismo a los vecinos de Esquel, sin cuya colaboración este trabajo no hubiera sido posible; a las contribuciones iniciales brindadas por los profesores María Di Pace, Francisco Suárez y Daniel Cassano de la Universidad Nacional de General Sarmiento, Argentina y a la beca DEBEQ de la Agència de Gestió d'Ajuts Universitaris i de Recerca de Catalunya.

REFERENCIAS

Alonso, A. & V. Costa. 2002. Por uma sociologia dos conflitos ambientais no Brasil. En: Alimonda, H. (ed). Ecología política. Nueva Naturaleza, sociedad y utopía. Buenos Aires: CLACSO.

Arnstein, S. R. 1969. A Ladder of Citizen Participation. *Journal of the American Institute of Planners* Vol. 35: 216-224.

Beck, U., 1996. Environment knowledge and indeterminacy: beyond modernist ecology. In: Lash, S., Szerynski B. & B. Wynne (eds). Risk, environment and modernity. London: Sage.

BSR. 2003. Informe de Minera el Desquite. Esquel, Argentina. Business for Social Responsibility. San Francisco.

CAEM (Cámara Argentina de Empresarios Mineros). 2008. Evolución de las inversiones Mineras. Consultado el 10 de mayo de 2008. Disponible en: <http://www.caem.com.ar/index.php?sec=contenidos&esquema=1&tipo=2&id=78>

Díaz, F. 2002. Fundamentaciones geológicas a la oposición efectuada por la Cooperativa "16 de Octubre" al otorgamiento de permiso para la utilización de aguas públicas. Solicitado por Minera el Desquite S. A. Cooperativa "16 de Octubre", Esquel.

Dietz, T., Stern, P. C. & R. W. Rycroft. 1989. Definitions of Conflicts and the Legitimation of Resource: The Case of Environmental Risk. *Sociological Forum* Vol. 4: 47-70.

Dobson, A. 1998. Justice and the environment. New York: Oxford University Press.

Folchi, M. 2001. Conflictos de contenido ambiental y ecologismo de los pobres: no siempre pobres, ni siempre ecologistas. *Ecología Política* Vol. 22: 79-100.

Funtowicz, S. O. & J. R. Ravetz. 1993. Science for the post-normal age. *Future* 25 Vol. 7: 739-755.

Guha, R. & J. Martínez Alier. 1997. Varieties of environmentalism. *Essays North and South*. London: Earthscan.

Haselip, J. & G. Hilson. 2005. Winners and losers from industry reforms in the developing world: experiences from the electricity and mining sectors. *Resources Policy* Vol. 30: 87-100.

IIA. 2002. Informe de Impacto Ambiental Proyecto Esquel - Vector Engineering, Inc. para Minera El Desquite.

INDEC. 2002. Censo Nacional 2001. Instituto Nacional de Estadísticas y Censos, Buenos Aires.

Inglehart, R. 1981. Post-Materialism in an Environment of Insecurity. *The American Political Science Review* Vol. 75: 880-900.

Inglehart, R. 1990. Culture Shift in Advanced Industrial Societies. Princeton: Princeton University Press.

Johnston, H. 2002. Verification and Proof in Frame and Discourse Analysis. In: Klandermans, B & S. Staggenborg (eds). *Methods of Social Movement Research*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Martínez-Alier, J. 2001. Mining conflicts, environmental justice, and valuation. *Journal of Hazardous Materials* Vol. 86: 153-170.

Martínez-Alier, J. 2004. El ecologismo de los pobres. Barcelona: Icaria.

Martínez-Alier, J., Munda G. & J. O'Neill. 1998. Weak comparability of values as a foundation for ecological economics. *Ecological Economics* Vol. 26, No. 3: 277-286.

Melucci, A. 1994. ¿Qué hay de nuevo en los "nuevos movimientos ambientales"? En: Laraña, E., Johnston H. & J. Gusfield (eds). *Los Nuevos Movimientos Sociales De la Ideología a la Identidad*. Madrid: Centro de Investigaciones Sociológicas.

Moore, C. W. 1989. Utilizing Negotiations to Resolve Complex Environmental Disputes. In: Viessman W. & E. Smerdon (eds). *Managing Water-Related Conflicts: The Engineer's Role*. New York: American Society of Civil Engineers.

Morgan, P. G. 2002. Mineral title management: the key to attracting foreign mining investments in developing countries? *Applied Earth Science* Vol. 111: 165-170.

Muradian, R., Martínez-Alier, J. & H. Correa. 2003. International capital versus local population: The Environmental Conflict of the Tambogrande Mining Project, Peru. *Society and Natural Resources* Vol. 16: 775-792.



Norgaard, R. B. 1984. Coevolutionary Development Potential. *Land Economics* Vol. 60: 160-173.

Pichardo, N. A. 1997. New Social Movements: A Critical Review. *Annual Review of Sociology* Vol. 23: 411-430.

Pizzolón, L. 2003. La resistencia al proyecto minero: una perspectiva sobre los movimientos iniciales. En: Chiappe, L. (ed). *La Patagonia de Pie*. El Bolsón.

Prado, O. A. 2005. Recursos naturales e infraestructura: Situación y perspectivas de la minería metálica en Argentina. Santiago de Chile: CEPAL.

Sabatini, F. 1997. Conflictos Ambientales y Profundización Democrática. En: Sabatini F. & C. Sepúlveda (eds) *Conflictos Ambientales. Entre Globalización y la Sociedad Civil*. Santiago de Chile: CIPMA.

Shepherd, A. & C. Bowler. 1997. Beyond the Requirements: Improving Public Participation in EIA. *Journal of Environmental Planning and Management* Vol. 40: 725-738.

Snow, D. A. & D. Trom. 2002. The Case Study and the Study of Social Movements. In: Klandermans, B. & S. Staggenborg (eds). *Methods of Social Movement Research*. Minneapolis: University of Minnesota Press.

Suryanata, K. & K. Umemoto. 2005. Beyond environmental impact: articulating the "intangibles" in a resource conflict. *Geoforum* Vol. 36: 750-760.

Tábara, J. D. 2003. Participación cualitativa y evaluación integrada del medio ambiente y de la sostenibilidad. Aspectos metodológicos en cuatro estudios de caso. *Documents d'Anàlisi Geogràfica* Vol. 42: 183-213.

Trachtenberg, Z. & W. Focht. 2005. Legitimacy and Watershed Collaborations: The Role of Public Participation. In: Sabatier, P. A., Focht, W., Lubell, M., Trachtenberg, Z., Vedlitz, A. & M. Matlock (eds). *Swimming Upstream: Collaborative approaches to watershed management*. Boston: MIT.

UATA, 2002. Identificación de las expectativas de los posibles impactos sociales, económicos, políticos y culturales del proyecto Oro de Esquel. Unidad de Asistencia Técnica de Temas Ambientales, Universidad Nacional San Juan Bosco, Esquel.

Walter, M. 2006. Conflictos Ambientales ¿Por qué Esquel dijo No al proyecto minero?. Memoria de Licenciatura, Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires.

Wenger, E. 2002. *Communities of Practice*. University of Cambridge. UK: Cambridge.

Zuoza, J. A. 2005. Esquel y su No a la Mina. Cronología de la lucha de un pueblo en contra de los abusos del poder político y económico. El Bolsón.